

que en el dho oficio le asfardieza a alguno de los Tres que
dis Justicia y adjudicacion se le dara ansimismo
el dho titulo y que efecto los delitos y crímenes de ce
y a y legue en auestatis y occasione fando Tormingu
no otros Tres que en confisquem Tres de Tres con
fiscas y dho oficio de la Cruz que siendo Tres
y ha vilitado lo qya aquello q que o vierende echo
en la forma questa dicho en el qye muriere sindis Tres del
dho oficio con las qdles dichas calidades y preminencias
ayais y en qais dho oficio y qceis de vos y vros
sucesores y sucesores y la persona q queduoso de los q vies
entitudo vos y caus a perpetuamente sin embargo
de qualesquierleyes fueros de echos y prematicas
q en qualquier manera ser tuedan contra
los usos dicho y contra qdla quererosa y Parte de
lo las qdles dem Profiomotuy ciertacencia
y Poderoral q en esta Parte q uiero usar
y usar en qto caso y anulo en quanto a los u
so dicho qe dando en su ffe y cay vi
yoz Paracento do lo de mas sin embargo
de las ley es quedien qdla carta q se dio e
en contradiccho o fredo en Perjurcio o de
terceron o qdly an a vngue contenga nqua

